

**PODER EJECUTIVO**

NORMA	TÍTULO	ORGANISMO EMISOR	RESUMEN
Decreto Supremo N° 044-2019-PCM (09.03.2019)	Decreto Supremo que aprueba el Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N° 1211, Decreto Legislativo que aprueba medidas para el fortalecimiento e implementación de servicios integrados y servicios y espacios compartidos.	Presidencia del Consejo de Ministros	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprueban el Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N° 1211, Decreto Legislativo que aprueba medidas para el fortalecimiento e implementación de servicios integrados y servicios y espacios compartidos, que consta de cuatro (4) Títulos, dos (2) Capítulos, veinte (20) Artículos, ocho (8) Disposiciones Complementarias Finales y una (1) Disposición Complementaria Transitoria, los cuales forman parte integrante del presente decreto supremo. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Servicios integrados: comprende las siguientes modalidades: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ventanilla Única.</li> <li>- Plataforma Única del Estado “Mejor Atención al Ciudadano – MAC”</li> </ul> </li> </ul> </li> </ul>
Resolución Ministerial N° 066-2019-PCM (28.02.2019)	Modifican el artículo 2 de la R.M. 186-2015-PCM, que aprueba el “Manual para Mejorar la Atención a la Ciudadanía” en las entidades de la Administración Pública.	Presidencia del Consejo de Ministros	Modifican el artículo 2 de la Resolución Ministerial N° 186-2015-PCM, que aprueba el “Manual para Mejorar la Atención a la Ciudadanía” en las entidades de la Administración Pública. El Manual aprobado es de alcance nacional y de cumplimiento facultativo y con carácter orientador en todas las entidades de la Administración Pública.

**ORGANISMOS TECNICOS ESPECIALIZADOS**

NORMA	TÍTULO	ORGANISMO EMISOR	RESUMEN
Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 050-2019-SUNARP/SN (08.03.2019)	Mejoran la funcionalidad del “Acceso a la información de la Base Gráfica Registral para las entidades del Estado”	Superintendencia Nacional de los Registros Públicos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejoran la funcionalidad del “Acceso a la información de la Base Gráfica Registral para las entidades del Estado”. aprobado por Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 207-2018-SUNARP/SN, a efectos de adicionar a las funcionalidades existentes a posibilidad de extraer y descargar de forma gratuita los polígonos de los predios inscritos e incorporados a la Base Gráfica Registral, mediante el visor de mapas básico interoperables, previa suscripción del convenio de colaboración interinstitucional.</li> <li>• Modifican el modelo de Convenio de Colaboración Interinstitucional para el acceso a las entidades del Poder Ejecutivo; cuyo texto y anexos forman parte de la presente Resolución.</li> <li>• Las entidades del Poder Ejecutivo que a la fecha de emisión de la presente Resolución tengan suscrito un convenio vigente con la SUNARP, para el acceso a la información contenida en la Base Gráfica Registral, contarán con la mejora aprobada en el Artículo Primero sin requerir de la suscripción de una adenda.</li> <li>• La Oficina General de Tecnologías de la Información implementa los niveles de seguridad y certificación necesarios para imposibilitar que personas no autorizadas accedan a la información de la Base Gráfica Registral.</li> </ul>

